



Ayto. Ossa de Montiel



AGENDA 21 LOCAL DE “OSSA DE MONTIEL”

Nº DE ACTA DE REUNIÓN: 10

FECHA: 13 de abril de 2010

HORA: 20:30 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Biblioteca Municipal de Ossa de Montiel

REDACTADA POR: Antonio Sánchez Ruiz

ASISTENTES:

- D. Bienvenido Cano, Alcalde de Ossa de Montiel y Presidente del Consejo de Sostenibilidad.
- D. Antonio Sánchez Ruiz: Coordinador de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha en el Campo de Montiel. Actúa como secretario del Consejo de Sostenibilidad.
- 11 vecinos pertenecientes a Asociación de Amas de Casa, AMPA Instituto, UGT, AFADOM, Banda de Música, ADS Cuniossa, Comunidad de Regantes, Oficina de Turismo, Ludoteca, ADL, Hogar de Jubilados y pensionistas, PSOE y 2 vecinos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (el acta se adjunta en esta convocatoria).
2. Estudio de la subvención de Diputación de Agendas 21 Locales de 2010 para solicitarla. Planificación del proyecto a presentar.
3. Estudio del actual Plan de Acción de la Agenda 21 de Ossa de Montiel y posible necesidad de actualización.



Ayto. Ossa de Montiel



4. Resultados de la acción relativa al proyecto de Eficiencia Energética en Ossa de Montiel
5. Periodicidad de las reuniones del Consejo de Sostenibilidad.

RESUMEN DE LA SESIÓN:

El Alcalde, como Presidente del Consejo, da las gracias y bienvenida a todos. Pasa al primer punto del orden del día, se comenta que el acta de la reunión anterior se adjuntó en la convocatoria de hoy, y el acta se aprueba.

Se pasa al punto 2 del orden, y se comenta la relación que tiene con el punto 3. Primero se explica que como el año anterior tenemos la posibilidad de solicitar una subvención de Diputación para desarrollar una acción del Plan de Acción. Esta acción ha de tener unas determinadas características que vienen definidas por los requisitos de la subvención:

- A realizar en algo menos de 1 año.
- La participación ciudadana debe ser importante en su desarrollo.
- Sólo hasta un 20-30 % puede destinarse a material inventariable y/u obras.
- Máximo de subvención 10.000 € más la aportación municipal.

A la vez se indica que la subvención da la posibilidad de actualizar documentos de la Agenda 21 Local, en particular el Plan de Acción si ha quedado obsoleto o está prácticamente finalizado.

En este momento se retoma el punto 3 del orden del día para señalar que en el Ayuntamiento se ha estado debatiendo el tema de si el Plan de Acción que actualmente tenemos es operativo, o necesita de una actualización. La mayor parte de sus acciones están terminadas o avanzadas en un % muy alto. Por otro lado hay acciones que no deberían haber estado en el Plan de Acción de un pueblo como Ossa. Esto se debe a que la empresa que hizo este



Ayto. Ossa de Montiel

documento hace 6 años no era de la zona, y además que no se revisó en profundidad en su momento el documento para eliminar cosas que sobrasen, con lo cual al final quedaron varias acciones incongruentes en nuestro municipio.

Por otro lado se indica que para desarrollar un nuevo Plan de Acción habría que actualizar el documento de Diagnóstico. Esta vez el Diagnóstico se haría con una supervisión estrecha desde el Ayuntamiento (técnico de Medio Ambiente, y alcalde y concejales) y por parte de un grupo de trabajo que saldría del Consejo de Sostenibilidad. El Diagnóstico nuevo sería un documento muy interesante pues sería una fiel fotografía de Ossa de Montiel, algo que por sí solo ya tiene mucho valor, no solo para su utilización como base de un nuevo Plan de Acción.

Un vecino comenta que si es que hemos cambiado tanto en estos años, o sea, si es necesario o no revisar el Diagnóstico y Plan de Acción. Se le indica que municipios como Albacete, Hellín o Almansa han actualizado su Plan de Acción a los 5 años de comenzarlo, y que en Ossa ya lo tenemos 6 años. Incluso que en el caso de Almansa se hizo el año anterior con una subvención de Diputación como la que ahora estamos debatiendo.

El alcalde comenta la necesidad de esa actualización, y da lectura a las acciones que ya se han hecho o se están terminando y a las que quedan por hacer (pocas), porque no se han podido realizar o porque son incongruentes con nuestro municipio y hay que quitarlas.

Una vecina miembro del consejo, indica que ella estuvo trabajando en la empresa que actualizó el Plan de Acción de Almansa el año anterior, y nos comenta como se hizo.

Finalmente Bienvenido Cano pide a los asistentes que se vote lo que se va a hacer y por unanimidad se decide la actualización del Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Ossa de Montiel.

Llegado este punto, se señala que con el asesoramiento de Diputación se solicitarán 2-3 presupuestos a empresas que trabajan en Albacete en estos



Ayto. Ossa de Montiel



temas. Los proyectos presentados se traerán al Consejo de Sostenibilidad para elegir definitivamente a una empresa.

Para la solicitud de la subvención Antonio Sánchez hará un proyecto con el asesoramiento de Inma Avilés, miembro del Consejo, Licenciada en Ciencias Ambientales, y persona que ha trabajado en la empresa que actualizó el Plan de Acción de Almansa.

La siguiente reunión sobre el tema se hará si se concede la subvención y tras pedir los presupuestos a las empresas.

El Presidente del Consejo da paso al punto 4 del orden del día. Se trata de relatar al Consejo de Sostenibilidad como se está desarrollando la actuación del proyecto de Eficiencia Energética que se está haciendo con al subvención de Diputación del año anterior. El técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento explica entonces todas las actuaciones previstas:

- Charlas/taller sobre Eficiencia energética en el hogar, que se van a impartir en el Colegio, el Instituto, a las AMPA's, a la asociación de Amas de Casa, de Hermanos de San Pedro y de Jubilados.
- Auditoría energética en un edificio municipal, que al final será el Ayuntamiento.
- Cambio de luminarias por otras de bajo consumo en la zona del polígono ganadero.

Para terminar indicando que a finales de junio debe estar todo concluido.

Al final se decide entre todos que la siguiente reunión sea a las 20:00 horas. Y el Presidente del Consejo da por concluida la reunión.

Antonio Sánchez Ruiz

Secretario del Consejo de Sostenibilidad